

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“IMPULSAR Y SOLICITAR QUE LAS FIESTAS DE LA BRUJA DE ALCANTARILLA SEAN DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Del 17 al 26 del próximo mes de mayo, Alcantarilla volverá a vestirse de luces para celebrar sus tradiciones fiestas, las conocidas, dentro y fuera de nuestra Región, como Fiestas de la Bruja; una manifestación popular que, a lo largo de décadas de tradición, se ha ido afianzando para convertirnos en un referente y punto de encuentro de muchísimos visitantes que, durante esos días, llegan a Alcantarilla desde todos sitios.

Cabalgatas, juegos y ritos, verbenas, las mejores actuaciones musicales y pasacalles en los que las peñas festeras convierten a Alcantarilla en un baile multitudinario de música, color y alegría.

La Federación de Peñas, como portadora del valor de la Bruja, se encarga de organizar todos los actos vinculados a esta conmemoración. Nombran al Brujo o Bruja del año, reciben a la bruja que se pasea por las calles de Alcantarilla, se juzga y finalmente se quema o indulta la última noche. Todo este evento se convierte en un verdadero festival escenográfico, cargado de historia y fantasía; y las miradas de miles de personas y visitantes se concentran en el lugar donde tendrá lugar el acontecimiento, sumergiéndose en un mundo de colores, luces y sombras, en el que todos los ojos se centran en el fuego de las antorchas que pondrá fin a las fiestas, mientras se entona al unísono el himno de las mismas.

Fue durante la preparación de las fiestas del año 1989, cumpliéndose este año su 35º Aniversario y siendo su impulsora la entonces Delegada de Festejos, Antonia Abellán Riquelme, cuando ésta propuso terminar las Fiestas con la quema de una escultura de cartón piedra, a modo de falla, que representara la figura de una bruja. La idea se fue

madurando y en las fiestas de ese mismo año, por primera vez, tuvo lugar la primera “Quema de la Bruja”, en la Calle Mayor de Alcantarilla, a la altura de Entrevías.

Este fin de fiesta fue muy bien recibido por los vecinos y, año tras año, apropiándonos de la leyenda, de las oídas o de la historia, lo cierto es que la figura de la bruja y el hecho de la existencia en Alcantarilla de la “Casa Cayitas”, sede administrativa del Tribunal de la Inquisición, ha conseguido dar un mayor sentido a la participación de las Peñas en las Fiestas Patronales de Alcantarilla, en las que, de forma cordial y admirable, convive lo religioso y todos los actos en honor a nuestra Patrona, la Virgen de la Salud, con lo cívico y más festivo.

En definitiva, a lo largo de todos estos años se han ido conformando unas fiestas que, con raíces en las antiguas Fiestas Patronales de nuestra Villa que comenzaron allá por 1971 dos ilustres alcantarilleros, Hipólito Cano y Pedro de San Pedro, es incuestionable reconocer que han crecido exponencialmente desde aquel 1989 en el que la bruja entró para quedarse en ellas hasta conseguir alcanzar la cota que actualmente mantienen, conviviendo perfectamente todos los aspectos y actos relacionados con nuestra Patrona y todos aquellos que genera la Federación de Peñas relacionados con la imagen de la Bruja, símbolo indiscutible ya de Alcantarilla.

En 1995 las Fiestas Patronales de Alcantarilla fueron ya declaradas de Interés Turístico Regional y en abril de 2019 fue aprobado por el Pleno que su denominación oficial pasara a ser la de “Fiestas de Mayo”, sin embargo, y coincidiendo con este 35 Aniversario de la primera “Quema de la Bruja”, consideramos justo conmemorar este hito para nuestro pueblo poniéndonos nuestras mejores galas para recibir a quienes vengan a visitarnos y para dar un paso más hasta conseguir que también “Las Fiestas de la Bruja” sean declaradas de Interés Turístico Regional iniciando e impulsando para ello todos los trámites necesarios y apoyando a la Federación de Peñas en su empeño hasta conseguirlo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- Instar al Equipo de Gobierno a **realizar e impulsar todos los trámites necesarios para conseguir que “Las Fiestas de la Bruja de Alcantarilla” sean declaradas de Interés Turístico Regional.**
- 2- Instar al Equipo de Gobierno a que, **coincidiendo con el 35 Aniversario de la primera Quema de la Bruja de nuestras fiestas, se pongan todos los medios**

necesarios para que, tanto los visitantes como los vecinos del municipio, disfrutemos de las mismas con los mejores servicios públicos, a:

- **Aumentar el número de baños públicos portátiles** durante el periodo de fiestas, no solo en el Recinto Ferial, sino en todos aquellos barrios o puntos donde estén programados actos con afluencia de público.
 - **Asegurar la iluminación y seguridad en todos los barrios del municipio.**
 - **Implementar durante estas fechas los servicios de limpieza pública.** Asegurando el estado de limpieza de todos los espacios públicos, antes y después de cada evento.
 - **La Instalación de diversos puntos violeta móviles que informen, conciencien y protejan de las agresiones sexistas a las mujeres durante todas las fiestas.**
 - **Habilitar y señalar diversas zonas de aparcamiento gratuito durante los días de más afluencia de visitantes en las fiestas.**
 - **Asegurar, desde la Concejalía de Bienestar Social, que las familias más vulnerables de nuestro municipio que lo soliciten, priorizando en las que tengan menores a su cargo, tengan acceso gratuito a las sillas instaladas a lo largo del recorrido de los distintos desfiles de carrozas, para poder disfrutarlos como cualquier otra familia; así como a recibir bonificaciones para las atracciones infantiles de la feria.**
- 3- Que se informe de estos **ACUERDOS** mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 12 de abril de 2024